

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 2 DE MARZO DE 1884

Número 4.743

### VINOS TÓNICO-QUINADOS

OBTENIDOS POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,

Tres distintas clases de Vinos Tónico Quinados podemos ofrecer, elaborados según fórmulas autorizadas de muy ilustres y distinguidos facultativos, para el tratamiento de las afecciones que derivan del empobrecimiento de la sangre y considerados como los mejores *estimulantes, reparadores y febrífugos*.

Vino de corteza de Quina y Cacao. . . . 8 rs. frasco.  
 Vino de Quina, Hierro y Cacao. . . . 10 rs. »  
 Vino de Quina, Cacao y Peptona. . . . 12 rs. »

De los citados Vinos Tónicos Quinados ofrecemos prospectos gratis á quien los solicite.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL

de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA

con escalas

en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Lozon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.  
 Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.  
 Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.  
 Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.  
 De BARCELONA, los días 15.  
 Admite carga y pasajeros para los citados puntos.  
 También carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

pendencia se dirigirán á Alicante, Princesa 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

Recomendamos á los establecimientos y al público en general, los productos de esta acreditada casa, la más importante en su clase, tanto por sus bien confeccionados géneros, como por la modicidad en sus precios.

Se remiten tarifas especiales de precio á las personas que se dignen pedir las.

Nota.—En esta acreditada salchichera extremeña se acaba de recibir el rico salchichón de Lyon, mortadelas de Bionin, Prescintito, Capocciolo, embudidos de última invencion y que recomendamos al público por su infinita bondad.

Ciruelas, pasas, acabo de recibir una partida, clase muy superior.

CASA DE COMISION  
 CONSIGNACION Y TRÁNSITOS,  
 VIUDA DE R. MALUENDA.  
 EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sals, almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Certe, Marsella, París y otros puntos de Francia.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden 4 casitas situadas en las calles del Muro y del Rincón de esta Capital señaladas con los números de pelucia 2 y 6; cuya renta mensual es la de cincuenta pesetas y el valor en venta, cuatro mil quinientas pesetas.

Los títulos de pertenencia están de manifiesto en la casa Número 7 de la plaza de Isabel II entresuelo, donde se formalizará el contrato y se facilitarán mas detalles.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.<sup>o</sup> Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadesa, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hara una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietario D.<sup>o</sup> Asencion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge Garcia, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

REVISTA DE PARIS.

Gayarre y Meissonnier se han apoderado de periódicos y conversaciones durante toda la semana.

El primero, cantado; el segundo rabiando.

En honor de la verdad, Meissonnier tiene razón. No basta tener dinero en el mundo, ni pretender con él avasallar todo. ¿Con qué razon compraría un yankee un original de Víctor Hugo para echarlo al fuego?

Diria el comprador que, supuesto era suyo, podria hacer de su compra lo que le diese la gana; y eso es lo que dice Mme. Mackay del retrato que ha inutilizado...

Figúrese el curioso lector que esta archi millonaria, despues de encargarse su retrato al primer pintor de Francia, y acaso de Europa, lo ha encontrado feo.

Meissonnier, que es hombre de conciencia, no ha querido retocarlo.

La orgullosa dama ha pagado los sesenta mil francos en que el retrato estaba ajustado, y en seguida lo ha arrojado al fuego.

¿Y qué exclaman los ricos, para quienes el arte es una cosa que se compra y se vende. ¿No le pertenecía?

¿Cómo! exclaman á su vez periodistas, críticos, artistas y franceses patriotas. ¿Un retrato de nuestro grande hombre, que el Estado hubiera adquirido y pagado en medio millon, destruido así sin mas ni mas, cual si se tratara de un vestido ó de un par de botas?

Tal es el asunto magno del día, que ocasiona polémicas, dimes y diretes, crónicas llenas de patriotismo y de talento y, en resumen, un escándalo necesario en la vida cotidiana de París.

La prensa convoca á todos los amantes de las artes á un banquete en honor del gran artista ofendido.

Meissonnier es uno de los ídolos de París.

Como Víctor Hugo, como Lesseps, ha llenado su tiempo. La exposicion de todas sus obras, que está anunciada para abril, será sin duda la mas notable á que hayamos asistido. No era posible que París viese con indiferencia esta bofetada moral que la opulenta norteamericana ha pretendido darle.

En cuanto á la otra conversacion semanal, ó sea la que se refiere al tenor español, no puede ser mas honrosa para España.

Alguien encuentra exagerado lo que el gran tenor gana.

—¿Cinco mil francos por noche! exclamaba ayer en un club un periodista.

Y esto me recordaba el diálogo de la Patti con el emperador Napoleón III.

El emperador decia:

—¿Gana usted mas que yo! Esto no parece muy lógico.

Y la Patti respondió:

—Vaya V. M. esta noche á cantar el Barbero, y yo me quedaré en Tullerías á recibir á los ministros.

En efecto, se paga en estos casos, además del mérito y del buen gusto, la rareza.

Si no hay en Europa otro tenor como él, ¿por qué no ha de hacerse pagar mas que todos?

Ello es que el éxito ha ido creciendo y que París ha reconocido la superioridad extraordinaria del tenor navarro.

En mi carta anterior no hablé de la Cepeda, que ha cantado con él.

No seria justo si no refiriere que esta notable artista española ha conseguido un éxito legítimo en París, y que las salvas de aplausos con que es saludada todas las noches prueban su mérito.

¡Lástima que no haya sido contratada sino por seis funciones. Dentro de pocos días sale para Moscow, dejando en París muy gratos recuerdos.

Pasan por París como todo el mundo sabe, soberanos de distintos países que vienen á divertirse á la capital de Francia.

Ahora tenemos á la reina de Taiti, que segun dicen es una apreciable persona.

(Se continuará.)

Ó EL PRÍNCIPE DE BAVIERA. 49

Hector.. bes lo que ha hecho? ha abierto todos los cuartos.  
 Yo soy el Príncipe de Baviera D.<sup>o</sup> Federica.  
 Emma... Él es el Príncipe mamá, créelo de buena fé.  
 Federica Dejádme huir, yo que estoy contamiandome de vuestros desvarios. Loquero, abridme la puerta. Señor Director, apiadados de mi. Caballero, si no sois uno de los tantos, defeadedme. (Al Ayudante.)  
 Bernad.. Yo os defiendo, soy el general Bernadotte.  
 Hector.. Buena se vá á armar.  
 Emma... (Sobresaltada.) Basta yá Hector. Salgamos de aquí.  
 Director (Al Loquero.) Ea, despejad á esta gente.  
 Loq. 1.º A los cuartos.  
 Bernad.. Venga V. acá señora, que tengo que hablarla despacio.  
 Un loco Quiero que V. me sirva de modelo. Debe V. estar magnífica sobre un fondo de azul y oro y ornada su frente con una corona de azucenas.  
 Demente Nadie me toque á esa mujer, es mia; e mundo me la ha dado, la encontré en un arroyo y la recogí. Es mia.  
 Emma.. Que se la ván á repartir. ¡Qué horror!

48 [HALL HON!]

Federica Príncipe, reportad vuestra cólera, contened vuestro furor.  
 Demente Hace bien de quitárs-me de delante, porque es de la única manera que puede salir bien librado del ultrage que me ha hecho.  
 Un loco. (Desde la verja) El altrajado soy yo que me tienen encerrado por loco, porque he presentado al mundo resuelto el problema de la cuadratura del círculo. Vedlo aquí; todo se encierra en esta fórmula, equis más a, más be, más ce elevado á la segunda potencia y partido todo por ca, más, ca, elevada á la quinta...  
 Demente ¿Quién eres tú? es asombroso tu talento.  
 Un loco Soy Pitágoras.  
 Otro loco Señores. Tal como están Vds. formando un grupo encantador, pueden servirme de modelo. (Les coloca bien.)  
 Demente Ni tú eres Pitágoras, ni tú Miguel Angel; ¿cómo os atreveis á profanar sacrosantísimos nombres; nombres que han pasado á la posteridad derramando copiosaluz? Yo soy Miguel Angel, yo soy Pitágoras, yo soy Dios que creé el Universo en siete días por el placer de descansar el domingo.  
 Federica Jesús que chifladura. Hector, ¿cómo me has dejado sola con este loco? ¿No sa-

Ó EL PRÍNCIPE DE BAVIERA. 45

ESCENA XXIII.

Director.

Director. Se habrá escapado el caballero de las credenciales? la puerta está cerrada y el guardia vigila por la parte de afuera, es probable que esté por esas galerías haciéndose cargo del establecimiento que quiere ensanchar. Es un loco verdaderamente feliz y digno de detenido exámen; él renne todas las grandezas, y segun el personaje que se imagina ser, así habla, con una serenidad y un aplomo verdaderamente encantador; vayamos en su busca para indicarle el alojamiento que le hemos dispuesto: será tratado á cuerpo de Rey.

ESCENA XXIV.

Dicho, Bernadote, D.<sup>o</sup> Federica, el ayudante, Loqueros y Locos.

Demente Y tú dices que eres el general Bernadotte?  
 Bernad.. S. M. no ha debido olvidar que fui sentenciado por Consejo de guerra á ser

Alicante 2 de Marzo de 1884

LA SUSPENSION

DE

TRECE DIPUTADOS PROVINCIALES

Es tal la fé que nos inspira la institucion monárquica y la esperanza que tenemos en el porvenir de nuestro Rey D. Alfonso, Monarca el mas liberal de su siglo, que en aras de estas convicciones, procuraremos contenernos dentro de los límites de la prudencia, deplorando solamente que el Gabinete conservador-ultramontano que preside el Sr. Cánovas del Castillo, se lance, con una ceguedad de que no hay ejemplo en nuestra historia contemporánea, por derroteros de perdicion, á cuyo fin puede encontrarse lo que todo amante de la nacion y del trono lamentaria profundamente.

De aquí que solo nos propongamos en el presente artículo exponer á nuestros habituales lectores, una relacion exacta de los hechos que han motivado la injusta suspension de que han sido victimas nuestros queridos correligionarios, los señores Diputados provinciales, Terol, Ganga, Barrera, Mauricio, Barrera Llopis, Barber, Urios, Cort, Paris, Perez, Mingot, Batañer y Bono.

En el «Boletín oficial» de la provincia, fecha 21 de Octubre de 1883, se publicó la convocatoria de la que habla el artículo 62 de la ley provincial, para el cumplimiento del 55 de la misma. En esta convocatoria y en los oficios que personalmente recibieron los señores diputados, se omitió un concepto fundamental é indispensable en toda clase de citaciones, y es el señalar la hora en que debía llevarse á efecto la reunion.

Así las cosas, llega el día 1.º de Noviembre de 1883 y el Gobernador civil de aquel entonces, don Joaquin Baeza Nieto, faltando á las prácticas establecidas, hizo un menosprecio á los señores Diputados, no citando á una reunion previa, donde pudiera haberse subsanado la insigne torpeza que cometió en la convocatoria.

Llegamos al día 2 de Noviembre, y sucedió lo que natural y lógicamente debía suceder, y es que unos diputados fueron á una hora y otros

á otra y no pudo constituirse la Excm. Diputacion, por no reunirse el número que marca el artículo 67 de la ley.

Visto este desconcierto por el presidente de la Diputacion señor Terol, para salvar su responsabilidad y la de los señores Diputados, fué con el diputado secretario señor Bono, á pedir una explicacion de lo que ocurría al señor Gobernador y al mismo tiempo, á entregarle un oficio firmado por los trece señores ya citados, en el que se hacia constar que todos habian acudido á la capital para dar cumplimiento al art. 55 de la ley y que, para que la reunion se verificara, precisaba subsanar en la convocatoria, la omision de la hora, y por consiguiente que el Gobernador citara con la anticipacion debida.

Los diputados que esta comunicacion suscribieron, no venian obligados á enseñar la ley provincial al Gobernador, que tenia el deber ineludible de conocerla. Por consiguiente, en la frase con la anticipacion debida, claro y evidente estaba que se pedía se subsanase la omision de la hora, con arreglo á la ley, pues debiendo ser públicas las sesiones, el pueblo tenia indiscutible derecho á saber, por medio del «Boletín oficial», la hora de la reunion.

Por to la contestacion á esta patriótica mocion, el Gobernador pasó á los señores Diputados, á distintas horas del día 2 de Noviembre, un oficio que en su forma y en su fondo, revelaba una ignorancia supina de la ley provincial.

En su forma, porque tal oficio llevaba un membrete que decía *Diputacion provincial de Alicante* y como antefirma *El Gobernador Presidente*. ¿Pues ignoraba ese señor Gobernador que no estando en funciones la Excm. Diputacion, ni debía usar el papel de oficio de la Corporacion, ni mucho menos firmarse Presidente?

En su fondo, porque decía el oficio que no habiendo podido celebrarse la reunion á las doce del día. (¡¡¡Y en donde y á quién, dijo el señor Gobernador, que la reunion era á las doce!!!) Se citaba para las ocho de la noche.

¿Es así como se subsana el error cometido en una convocatoria y que afecta esencialmente la realizacion de su cumplimiento? Nos-

otros podríamos citar muchos casos en contrario, pero solo indicaremos que el Gobernador D. Juan Lope Somalo, cometió un error de fecha al convocar á una reunion extraordinaria, por el año 1882, á la Diputacion provincial conservadora, y estos caballeros, si bien asistieron á la reunion, en cambio protestaron de que era día feriado y se retiraron del salon sin tomar acuerdo. El señor Lopez Somalo, que conocia perfectamente sus deberes, y lo que la ley, la razon y la justicia previenen en estos casos, declaró desierta la convocatoria, é hizo nueva citacion por medio del «Boletín oficial» con todos los trámites que el artículo 62 de la ley exige.

Pues bien, en la mente de la mayoría de los Diputados, tal vez estuviese hacer lo mismo que los conservadores hicieron por aquel entonces, pero materialmente fué imposible verificarlo, porque la mayoría vino á enterarse del oficio, mucho despues de la hora que para la reunion se citaba.

Con esto pasó el día 2 de Noviembre, fecha de la convocaria, y el 3 por la madrugada fueron allanados algunos domicilios de los señores Diputados, por los agentes de orden público portadores de un nuevo oficio del señor Gobernador.

Tambien este adolecía de los mismos defectos en su forma, es decir, membrete de la Diputacion provincial y ante-firma de el Gobernador Presidente, en cuanto á su fondo venia basado en una inexactitud, pues decía: «No habiendo asistido V. S. á la sesion de la Excelentísima Diputacion, señalada para las ocho de la noche de este día, ni justificado debidamente la causa de la falta de su asistencia, etc., etc., etc.»

¿Pues cuántas veces quería el señor Gobernador, que nuestros amigos dijeran las causas por qué no pudieron asistir? ¿Oficialmente no quedó consignado que si no asistieron, fué por imposibilidad material, fundada en la omision de la convocaria, no fijando la hora de la reunion?

En vista del proceder del señor Gobernador Baeza, tan anómalo, como falta de todo fundamento legal, al palacio de la Diputacion provincial tampoco acudió la mayoría de los señores Diputados y por consiguiente la reunion no se celebró.

Así las cosas, algun alma caritativa, por no apellidarla de cántaro, aconsejó al desatentado Gobernador, que declarara desierta la convocatoria y formara expediente á los Diputados que no habian asistido.—¿A los Diputados? ¿Y qué culpa tienen estos, de que el Sr. Baeza, faltara á sus deberes como Gobernador, firmando una convocatoria defectuosa y anómala y queriendo posteriormente subsanar este defecto por medio de tres oficios, remitidos en el término de 37 horas llenos de procedimientos viciosos y sin fundamento en los preceptos legales?

Así es, que se formó una quisicosa, mal llamada expediente, y se remitió al Ministro de la Gobernacion Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Y con esto termina la primera parte de este relato, á cuyo final nos conviene hacer constar, que el Gobernador D. Joaquin Baeza Nieto, cuando ya estaba decretada su cesantia que fué en el periodo en que se desarrollaron los acontecimientos que dejamos relatados, no recibió más inspiraciones que las de los conservadores de esta provincia, por lo cual no podemos, ni debemos, ni queremos considerarlo como correligionario nuestro.

Llegó el mal llamado expediente á Madrid y mucho se trabajó por tiritos y troyanos, para que el Ministro de la Gobernacion Sr. Moret, decretara la suspension, pero este digno republico, estudiando el asunto se negó á firmarlo, diciendo que no habia en manera alguna fundamento legal para la suspension.

Corrió el tiempo y el Gobernador civil D. Ramon Serrano, previo conocimiento y venia del Gobierno, convocó á la Excm. Diputacion por medio del «Boletín oficial» y segun todas las prescripciones del artículo 62 para dar cumplimiento al 55 de la ley provincial, cuya observancia estaba en suspenso.

Ipsa-facto, quedaba anulado el famoso expediente Baeza, por el gobierno presidido por el Sr. Posada Herrera, desde el momento que su delegado en esta provincia, el señor gobernador civil, llamaba á todos los señores diputados para que siguieran en el pleno uso de sus facultades y sin mermar un ápice las atribuciones que les dá su investidura de representantes de la Provincia.

Funcionó la Excm. Diputacion provincial y se dió cumplimiento al art. 55 de la ley.

Vino al poder el Sr. Cánovas del Castillo, tres meses despues de la ingeniosa instruccion del ya célebre expediente, y aqui fué Troya. Se presentan en correcta formacion los húsaros de esta provincia á su formidable y piramidal jefe y todos á una voz, y á la manera que el pueblo judío pedía la muerte del Redentor, reclaman la suspension de la mayoría de la Diputacion provincial de Alicante, exhumando para ello, el famoso expediente Baeza.

Mucho se buscó por aquellos días el cuerpo del delito, y gracias á un falso empleado de cuyo nombre no nos acordamos, bajo de unos legajos, se encontró la maravillosa obra del Sr. Baeza. Ni el Eureka de Arquimides, fué pronunciado con tanta alegría, como la que manifestaron los Cañamonicitos al llevar á la Cañamona el famoso hallazgo.

Pero era el caso que el argumento no parecía en el citado expediente y fué imposible complacer á los guapos chicos.

Viene el mes de Febrero y el actual señor Gobernador civil Lopez Gujarro, convoca nuevamente á la Excm. Diputacion con arreglo á lo que la ley dispone y vuelta otra vez *ipso facto*, á reconocer el Gobierno del Sr. Cánovas la legalidad con que perfectamente están ejerciendo sus cargos todos los actuales diputados provinciales.

Así las cosas, cual no habrá sido la sorpresa de nuestros queridos amigos los trece señores mencionados al recibir el oficio siguiente:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion en Real orden de 13 del actual, me dice lo que sigue:

«Visto el expediente instruido por ese Gobierno civil á consecuencia de la resistencia de varios Diputados provinciales á concurrir á las sesiones celebradas por la Diputacion, y Resultando que con el fin de celebrar la primera sesion semestral de que habla el artículo 55 de la Ley provincial y con los requisitos que exige el 72 de la misma ese Gobierno civil convocó á la Diputacion, citando á sus individuos en su domicilio y por medio del «Boletín oficial» para el 10 de Noviembre último.

Resultando que reunidos á la hora de costumbre, V. S. y doce diputados se hizo imposible la apertura de la sesion por no constituir mayoría, notándose la

46

¡¡AH!! ¡¡OH!!

pasado por las armas, por negarme á obedecer las órdenes del príncipe Napoleon en la batalla de Wagram.

Demente Realmente, mucho ruido hizo tu proceso. Bernad.. La historia mi hará justicia: voy á describir á grandes rasgos el teatro de la accion.—Un escuadron de caballería de Baviera atacaba al ejército Piamontés por el ala derecha; por la izquierda, el Vistula lamía las riberas de un espeso bosque; vadearlo era la cosa mas fácil. Todo el mundo esperaba que se siguiera esta estrategia, cuando de pronto el príncipe Napoleon me ordenó atacar al enemigo, con el propósito de sacrificar un escuadron de bravos lanceros, —me opuse terminantemente—porque á mi conciencia repugnaba aquella sangre inútil. Montó en coraje el príncipe y me arrestó, sobre el campo de batalla se me formó consejo de guerra y hubieron sido pasado por las armas, al no haber declarado una junta de médicos que estaba loco, y que sin falta de subordinacion y disciplina no reconocia otra causa que el total desarreglo de mis facultades mentales.

Demente El príncipe Napoleon se compadeció de tí, y así como el fué el primero en con-

Ó EL PRÍNCIPE DE BAVIERA.

47

denarte se valió de este estratagem para salvarte luego, yo en su lugar hubiera hecho lo mismo; en el campo de batalla y á vista del enemigo, las faltas de disciplina, se castigan con la muerte. Bernad.. La estrategia del príncipe no pudo ser más torpe.

Demente Las resoluciones de los superiores se obedecen, las de un rey se respetan y se acatan hasta el sacrificio.

Bernad.. Lo sé, pero yo era general y formaba parte del Consejo de Estado mayor.

Demente Esos consejos no tienen representacion alguna en cuanto los preside el Rey.

Bernad.. El Consejo está sobre el Rey.

Demente Nunca se ha dado el caso de que prevaleciera la opinion de ningún consejo. En los acales de la guerra, el Rey dispone arbitrariamente del ejército sin responsabilidad de ninguna especie ¿lo entiendes?

Bernad.. Vuestra magestad no sabe lo que se dice.

Demente Tú estás loco, tú eres un bellaco.

Bernad.. Vaya V. mucho con Dios, señor panderero, pluguiera al cielo que no tuviese juicio para no hacerme cargo de tales atrocidades. (vase)

Demente Insolente, mal general, mal caballero,...

50

¡¡AH!! ¡¡OH!!

Director Palo, palo, ellos la soltarán, pégalas en los nudillos de los dedos.

Hector.. Vaya que compromiso, y yo me tengo la culpa. Director, ¿qué hacemos?

Emma.. Yo me muero. ¡Dios mío! (Se desmaya viendo que los locos se llevan á doña Federica.)

ESCENA XXV.

Loquero 2.º corriendo y poco despues Cesante 2.º y Locos 1.º, 2.º y 3.º

Loq.. 2.º Que se han soltado todos los locos de la casa. (Escapa por la verja.)

Loco 1.º (Viendo á Emma.) Vaya un encuentro más peregrino, despues que tiremos á este por la ventana. (Al Cesante.) Nos consagraremos á ese angel que ha bajado del cielo para redimirnos del mal.

Cte... 2.º Gran Dios en que manos he caido.

Loco 2.º Anda no te aflijas; te ayudaremos á bien morir; los malos tragos se pasan pronto.

Cte... 2.º ¡Si pudiera escapar!... Dejádme al ménos ponerme el sombrero y la levita para que muera vestido.

Loco 3.º Tiene razon el hombre, la levita y el sombrero le pertenecen, anda, ves por ella y aqui te esperamos,



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



(antes EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

- GARANTIAS -

Capital Social. . . . . 48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y Reservas . . . . . 106.819.768'47 Rvn.

DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros a importante suma de

RVN. 90.954.821,68

Oficinas en esta capital, D. Manuel Romero, Princesa, 19, segundo y D. Manuel Amat. Bailón, 5, duplicado, segundo.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fabrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

AGUA NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Table with 2 columns: Ingredient and Price. Sulfato sódico 96'65, potasio 0'239, magnésico 3'268, cálcico 4'919, Silice, Alúmina, óxido férrico 2'056.

PREMIADA CON gran diploma de honor en Burdeos 1882.— Medalla de oro en Frankfurt, Amsterdam, Matanzas, etc., etc. Primera mencion honorífica por el Congreso médico genevés.

Total de sustancias fijas. 103.844 Primer premio en Villanueva 1882, etc., etc.

Única Agua española declarada de utilidad pública en Francia.

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales é hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrofulas, desórdenes menstruales, contra la obesidad (gordura) etc., etc.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías. Unicos depositarios y encargados para la venta al por mayor Sres. Alomar y Uriach, Moncada, 20, Barcelona.

Sociedad Española de Azufres.

Medalla de plata en la Esposicion minero metalúrgica de 1883.

AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS,

PROCEDENTES DE LAS CELEBRES MINAS DE LORCA.

AZUFRES ESPAÑOL CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE

AZUFRES DE AGUIJAS.

AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.

Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril.

Dirigirse en BARCELONA al señor Director gerente, pasaje de la Paz, 2, principal.

En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.

Representante en las Provincias de Valencia y Alicante, D. Jaime Martí, Pizarro, 3, Valencia.

Advertisement for 'DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL' with text: GRAN EXITO EN PARIS... Antiescorbútico y depurativo por excelencia... Invenor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>ra</sup>), 119, rue Montmartre, pral, Paris.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España.—56 años de existencia

GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40,000,000.—Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172.502.860.—Total Rvn. 233.182.860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36.000.000.000. Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn 456,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiénndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el puato donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 1250 francos.

Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 12.

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para al alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pocho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Todos los modelos

PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañia Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador. Gratis 1 guia recta. Gratis 1 tornillo para la misma. Gratis 1 plancha de aguja mayor. Gratis 4 resortes de freno. Gratis 6 canillas lanzadera. Gratis 12 agujas. Gratis 1 destornillador. Gratis 1 llave de tuerca. Gratis 1 frasco de aceite. Gratis 1 aceitera. Gratis 1 libro de instrucciones. Gratis 1 marcador de pliegues. Gratis 1 acorchador. Gratis 1 ribeteador. Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

- Gratis 1 pió ó base para los mismos. Gratis es la instrucción teórica, práctica y á domicilio. Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.

Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion en domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede acrecerlas La Compañia Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame. Sucursal en Alicante, 5, Muñoz, 5.

CALENTURAS.

Cuarantenas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrifugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 84 para las rebeldes, 24., y por dos reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

BUQUES DE VAPOR.

Nara. Saldrá de este puerto el 3 para Paris-Bercy. Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. Hijos de J. Carratalá. San Fernando 25.

José Ramon.

Saldrá el 3 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rívadeo, Gijón Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Care y comp

Carmen.

Saldrá de este puerto el dia 4 del actual para Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Francisco M. Laguillon.

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Empleáse con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Glorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm<sup>a</sup> POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Deposito en Alicante, D. J. C. Bellido

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

- Café molido superior, á. . . . . 2 pesetas los 400 gramos. Puerto Rico y Caracolillo. . . . 2,50 — — Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 — — Moka puro. . . . . 4 — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FARMACIA BELLIDO.

Medicamentos de la presente estacion.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- jarabe de Cidra ó Poncil. de Limon. de Naranja. de Fresa. de Grosella. de Horchata. de Zarparrilla. Y en general, toda clase de Jarabes. Seccion Homeopática.

- Esencia de Zarparrilla de Bristol. de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz Gasógenos de Febre y Briet. Y jarras de Lothe.

Seccion Higiénica.

- Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. adicmentos y diluciones de p ocedencia Alemana. naturas madros de todas clases. azúcar en un leche polvo impalpable.

- Agua de Colonia medicinal de Bellido. para baños y tocador. de Orive. Elixir dentífrico de Bellido. Licor del Polo de Orive. Polvos dentífricos de Bellido. de Orive. Vinagre cosmético de tocador.

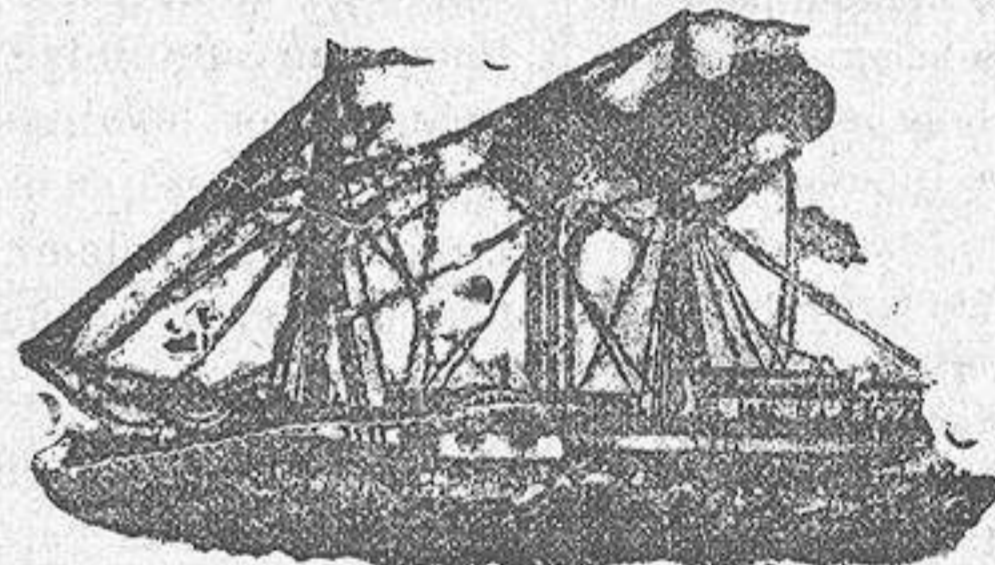
COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIEN FABRE Y COMPANIA de Marsella.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Capital 15.000.000 de Francos.

Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsel'z, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y viuos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses. Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Malnenda. Postignet, 5.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

Los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería ostromaña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.